



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 123 -2019-MDCC

Cerro Colorado, 30 de octubre del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

**POR CUANTO:**

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 020-2019 de fecha 25 de octubre del 2019 trató la moción de apoyo a favor de la Institución Educativa "Gotitas de Esperanza".

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante Oficio N° 009-2019/I.E.-G.D.E. suscrito por la Profesora Elizabeth Vargas Ramos en su calidad de Directora de la Institución Educativa "Gotitas de Esperanza" presentado a la Municipalidad con registro de trámite documentario N° 190715L158 solicita apoyo con cascajo para su piso.

Que, mediante informe N° 270-20149/MDCC/GOPI/SGOPU/SG-FFGCH el Sub Gerente de Obras Públicas recomienda como alternativa inmediata de solución para la construcción de una losa de concreto en la Institución Educativa Gotitas de Esperanza, la adquisición de 9m3 de hormigón hasta por el monto referencial de S/. 630.00. Por su parte, el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización mediante hoja de coordinación N° 437-2019-MDCC-GPPR otorga disponibilidad presupuestal para el apoyo solicitado hasta por la suma de S/. 630.00.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el apoyo a favor de la Institución Educativa "Gotitas de Esperanza" consistente en la adquisición y entrega de 9m3 de hormigón destinados a la construcción de losa de concreto en la referida Institución Educativa, considerando la disponibilidad presupuestal de hasta S/. 630.00 (SEISCIENTOS TREINTA CON 00/100 SOLES) de acuerdo a la hoja de coordinación N° 437-2019-MDCC-GPPR.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura y a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento del Presente de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki S. Juez Huallanco  
SECRETAR. GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.E. Benigno Cornejo Valencia  
Alcalde